

Montevideo, 11 DE AGOSTO 2021

Exp 2016-25-3-010154


A: DIRECCIÓN EDUCACIÓN DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Dpto. HABILITACION CENTROS PRIVADOSDE. ÁREA DE OBRAS – CODICEN
Arq. HERNÁN OTTATIASUNTO: HABILITACION EDILICIA LICEO INTERNATIONAL COLLEGE -
MALDONADO

DICTO:

Se sugiere habilitar de forma provisoria el local presentado por el INTERNATIONAL COLLEGE ubicado en la calle Avda del Mar esquina Bulevar Artigas de la ciudad de Punta del Este hasta 28 de febrero del año 2024 con destino a cursos de Enseñanza Media y Bachillerato
El alcance es para las aulas presentadas EN PLANOS Y PLANILLAS

Para la próximo trámite de HABILITACIÓN EDILICIA el interesado deberá:

- Presentar la Habilidad final edilicia dictada por la Intendencia de Maldonado; de lo contrario planos de relevamiento actualizado totales o de los sectores reformados (siempre y cuando hubiesen cambios respecto a los ya presentados en éste expediente)
- Habilidad de la Dirección Nacional de Bomberos. De no tenerla deberá presentar constancia de inicio del trámite y estado de las instalaciones en especial los extintores y su fecha de vencimiento. Es ésta la ultima prórroga ya que ha iniciado el trámite en el año 2018
- Renovación del Certificado de Salubridad expedido por la Intendencia de Maldonado


Arq. Hernán Ottati
Enc. Área de Obras
Dirección Sectorial de Infraestructura